



Ayuntamiento de  
Yunquera de Henares

## BASES DEL X CONCURSO NACIONAL DE PINTURA AL AIRE LIBRE DE YUNQUERA DE HENARES

- 1.- La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Yunquera de Henares convoca el **X Concurso Nacional de Pintura al Aire Libre**, que se celebrará el 11 de septiembre de 2021.
- 2.- El tema obligado para las obras será “Yunquera: calles, plazas, monumentos y paisaje con sus gentes”, perfectamente identificables, con técnica libre y un tamaño a partir de 55 x 46 centímetros.
- 3.- Podrá participar en el concurso todo artista residente en España.
- 4.- La técnica empleada será libre, sobre soporte rígido. Los lienzos o soportes se traerán limpios, para su numeración y sellado en el Ayuntamiento -desde las 9,00 a las 10,30 horas-, del mismo día 11 de septiembre, pudiendo iniciarse el trabajo a continuación, y hasta las 18,00 horas, en que las obras deberán ser expuestas en la plaza del Ayuntamiento.
- 5.- No se admitirá ninguna obra deficientemente sellada.
- 6.- Las obras premiadas serán firmadas por los respectivos autores al recibir los premios.
- 7.- Habrá un Jurado Calificador encargado de fallar los premios. Este Jurado estará compuesto por dos representantes del Ayuntamiento de Yunquera de Henares y tres representantes de las Asociaciones Locales.
- 8.- El Jurado se reunirá para fallar los premios una vez finalizada la hora de presentación de obras.
- 9.- La participación en el certamen supone la aceptación total de estas bases, así como las decisiones que pudiera tomar el jurado durante la celebración del concurso.
- 10.- La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Yunquera de Henares se reserva el derecho de modificación de las bases por causas de fuerza mayor.
- 11.- Las obras galardonadas con el primero y segundo premio pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Yunquera de Henares, formando parte de la colección permanente que el consistorio posee. La obra que alcance el tercer premio será donada al “Proyecto Yunquera” de la Asociación Española contra el Cáncer (AECC), para su posterior sorteo en la gala benéfica que AECC realizará en nuestro municipio.
- 12.- Una vez entregados los premios, se podrán retirar las obras no premiadas, no responsabilizándose la organización del deterioro que pudieran sufrir las mismas.



Ayuntamiento de  
Yunquera de Henares

## **PREMIOS**

1º Ayto de Yunquera de Henares ..... 1,000 €

2º Ayto de Yunquera de Henares ..... 750 €

3º Ayto de Yunquera de Henares ..... 500 €

\* Los premios tienen una retención del 15% del IRPF.